

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:227631-2010:TEXT:ES:HTML>

RS-Belgrado: IPA — Construcción del puente de Zezelj que atraviesa el río Danubio en Novi Sad
2010/S 148-227631

09SER01/04/11

Lugar: Novi Sad, República de Serbia

Anuncio de licitación para contrato de obras

1. **Referencia de publicación:**
EuropeAid/129273/C/WKS/RS.
2. **Procedimiento:**
Abierto.
3. **Programa:**
IPA 2009.
4. **Financiación:**
Programa IPA 2009 junto con la cofinanciación proporcionada por el beneficiario.
5. **Órgano de contratación:**
— la Comisión Europea, representada por la Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, en nombre y por cuenta del país beneficiario, REPÚBLICA DE SERBIA,
junto con
— PE Ferrocarriles Serbios, en nombre y por cuenta del Gobierno de la REPÚBLICA DE SERBIA.

Especificaciones del contrato

6. **Descripción del contrato:**
El objeto del contrato es el contrato de los trabajos de construcción y diseño, de acuerdo con la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC) (primera edición de 1999), para la construcción del puente de Zezelj en Novi Sad y la retirada del puente temporal ferroviario/viario existente.
El nuevo puente de Zezelj se construirá en la alineación original usando las cimentaciones existentes y constará de 2 arcos de acero trefilado de 180 m y 220 m y tendrá un longitud total de 474 m. Además, se ha diseñado en el puente una zona peatonal y un carril bici de 2,5 m de ancho.
El nuevo puente deberá servir como un puente combinado viario-ferroviario entre la carretera n^o 2 Belgrado–Stara y la línea internacional principal de ferrocarril Pazova-Indjija-Subotica-frontera estatal–Budapest.
7. **Número y nombre de los lotes:**
2 lotes.
Lote 1: Estructura de acero.
Lote 2: Obras civiles de construcción.

Condiciones de participación

8. **Elegibilidad y norma aplicable al origen:**
La participación está abierta a todas las personas jurídicas individuales o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al

programa por el que se financia el contrato (IPA) (véase el punto 22 más abajo). Todas las obras, suministros y servicios proporcionados en el marco de este contrato deberán ser originarios de 1 o más de estos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato (IPA).

9. **Motivos de exclusión:**

Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de obras afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

10. **Número de ofertas:**

Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para las obras requeridas en el expediente de licitación. Los candidatos deberán licitar por ambos lotes.

11. **Garantía de licitación:**

Los licitadores deberán proporcionar una garantía de 1 000 000 EUR para ambos lotes junto con su oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al(a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes.

12. **Garantía de buena ejecución:**

Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por los órganos de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13. **Reunión informativa o visita sobre el terreno:**

Se llevará a cabo una reunión informativa y una visita sobre el terreno el 9.9.2010 (12:00), en el Instituto para la Construcción de la Ciudad, Stevana Branovačkog 3, Novi Sad, REPÚBLICA DE SERBIA.

Los licitadores que deseen participar en esta reunión/visita sobre el terreno deberán confirmar su presencia al menos 3 días antes de la fecha de la visita a Dragan Lalic, en la siguiente dirección de correo electrónico: dragan.lalic@ec.europa.eu

14. **Validez de la oferta:**

El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15. **Período de implementación de las tareas:**

Lote nº 1: 32 meses.

Lote nº 2: 32 meses.

Criterios de selección y adjudicación

16. **Criterios de selección:**

Los criterios mínimos de selección mínimos para cada candidato, acumulables para los 2 lotes, son los siguientes:

N.B.: la empresa conjunta deberá satisfacer el mínimo de cualificaciones especificadas a continuación:

1. El licitador deberá ser una empresa registrada o una persona física capaz de llevar a cabo las obras especificadas.
 2. El volumen anual de negocios del candidato por obras de construcción de los 3 últimos ejercicios (2007, 2008 y 2009) fue de al menos 40 000 000 EUR.
 3. el licitador deberá llevar a cabo un mínimo del 70 % de las obras del contrato por sus propios medios, lo cual significa que debe poseer el equipo, materiales, recursos financieros y humanos necesarios que le permitan llevar a cabo dicho porcentaje del contrato.
 4. En el caso de un licitador único deberá también tener acceso a créditos suficientes y a otros instrumentos financieros adecuados para garantizar el flujo de caja requerido para toda la duración del contrato. En cualquier caso, el importe del crédito disponible deberá superar el equivalente a 15 000 000 EUR.
 5. En el caso de ser jefe de fila de una empresa conjunta/consorcio, deberá ser capaz de realizar al menos el 40 % de las obras objeto del contrato por sus propios medios, como se define en el artículo 6 anterior.
 6. Si se trata de otro socio de una empresa conjunta/consorcio (es decir, no el jefe de fila), deberá ser capaz de realizar al menos el 10 % de las obras objeto del contrato por sus propios medios, tal y como se define en la subcláusula 6 anterior.
 7. El licitador deberá haber realizado en los últimos 5 años:
 - al menos 2 contratos de construcción/reconstrucción de puentes, con un arco principal de al menos 140 m sobre el río o sobre el mar. [Reconstrucción quiere decir los trabajos sobre un puente con el arco requerido (incluyendo la sustitución de contrafuertes o de los principales arcos o pilares) o, para un puente de acero/de acero mixto, el cambio de los elementos de acero con un peso de al menos 3 000 toneladas.],
 - aparte de estos 2 proyectos, al menos 1 contrato para un puente de acero o de acero mixto con un arco principal de al menos 140 m.
- El órgano de contratación se reserva el derecho de solicitar copias de los respectivos certificados de recepción definitiva de los proyectos en cuestión, firmadas por los supervisores/órgano de contratación.
8. Todo su personal clave deberá poseer un mínimo de 10 años de experiencia apropiada (15 para el director del proyecto) y las cualificaciones probadas pertinentes para la realización de trabajos de naturaleza similar a la del proyecto.

17. **Criterios de adjudicación:**

Precio.

Presentación de ofertas

18. **Cómo obtener el expediente de licitación:**

El expediente de licitación está disponible en:

PE «Ferrocarriles Serbios», a la atención de: a cargo de Janko Kovljanic, 6 Nemanjina St, sala 606, 4^a planta, 11000 Belgrado, SERBIA. Tel. +381 113613899, Fax +381 113610508. E-mail: janko.kovljanic@srbrail.rs y copia a zs.inv.1@tsbest.net

previo pago de 800 EUR, incluidos gastos de envío. Los pagos en euros podrán ser realizados por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Nº de cuenta: con/510-100590/00

Bank Austria Creditanstalt AG

CÓDIGO SWIFT BKAUATWW

F/O: UNICREDIT BANK SERBIA JCS

Belgrado, Serbia

SWIFT BIC BACXRSBG

Ref: FACTURA

Beneficiario: JP «Železnice Srbije» (PE «Ferrocarriles Serbios»)

6 Nemanjina St, Belgrado, SERBIA

IBAN: RS35170003900402100806

Los pagos en dinares serbios, según la tasa media del Banco Nacional de Serbia en la fecha en que se realice el pago, podrán realizarse por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Beneficiario: JP «Železnice Srbije»

Nº de cuenta: 11 41114-248-50 ZB-NS

Nº de referencia: 42200-132-32

Deberá presentarse una confirmación del pago (recibo certificado emitido por el banco) cuando se vaya a recoger la documentación del concurso.

Las ofertas deberán presentarse utilizando el formulario de licitación normalizado, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.

Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito a:

Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, Departamento de Finanzas y Contratos, a la atención de: Sra. Sofija Arandjelovic, Avenija 19a Building, Vladimira Popovica 40/V, 11070 Nuevo Belgrado, REPÚBLICA DE SERBIA. Fax +381 113083201. E-mail: Sofija.Arandjelovic@ec.europa.eu

(indicando la referencia de publicación que se señala en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas indicada en el punto 19. El órgano de contratación debe responder a las preguntas al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de las ofertas. Las posibles aclaraciones o cambios menores al expediente de licitación se publicarán 11 días antes de la fecha límite de presentación en el sitio web de EuropeAid: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

19. **Plazo de presentación de las ofertas:**

3.11.2010 (14:00), hora local de Europa Central, en la siguiente dirección:

Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, Departamento de Finanzas y Contratos, 9ª planta, Avenija 19a Building, Vladimira Popovica 40/V, 11070 Nuevo Belgrado, REPÚBLICA DE SERBIA.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20. **Apertura de las ofertas:**

3.11.2010 (15:00), hora de Europa Central en:

Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia, Avenija 19a Building, Vladimira Popovica 40/V, 11070 Nuevo Belgrado, REPÚBLICA DE SERBIA.

21. **Lengua del procedimiento:**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22. **Base jurídica:**

Reglamento (CE) nº 1085/2006 del Consejo de 17.7.2006 (Reglamento IPA).